

EFFECTOS PSICOSOCIALES DE LA EXPOSICIÓN A LA VIOLENCIA EN LA INDUSTRIA MEXICANA DE LA CONSTRUCCIÓN

Anaika Ivania Colón*

Facultad de Contaduría y Administración
Universidad Nacional Autónoma de México
México
ivaniacolón@hotmail.com

Angélica Riveros Rosas

Facultad de Contaduría y Administración
Universidad Nacional Autónoma de México
México
ariveros@fca.unam.mx

Resumen

El presente trabajo explora los resultados de la aplicación del instrumento proporcionado por la Guía de Referencia I (GRI), en la NOM-035-STPS 2018, a los trabajadores de reciente ingreso de un corporativo mexicano de la industria de la construcción, con proyección internacional especializado en grandes obras de infraestructura, a fin de inferir si las causas asociadas al riesgo de exposición u observación de sus trabajadores a acontecimientos traumáticos severos (ATS) está marcado por variables asociadas a exposición a violencia. Método: se trata de un diseño exploratorio, no experimental transversal descriptivo, con muestreo no probabilístico intencional y por conveniencia; participaron 380 informantes, distribuidos en 7 centros de trabajo ubicados en 7 estados de la República Mexicana, y cuyas respuestas se gestionaron siguiendo estrictamente los criterios de la GRI. Destaca que el 20.8% de la muestra estuvo expuesto, observó o tuvo noticia de un ATS, de los cuales el 8.7% requiere evaluación clínica inmediata; el 6.6% de manera preventiva, mientras que el 5.5% restante no contabilizó un número suficiente para ser evaluado. Se concluye que existe evidencia suficiente para inferir que los ATS a los que estuvieron expuestos o que fueron observados o conocidos por los informantes provienen, en su mayor parte, de variables contextuales originadas en el entorno externo del corporativo que pueden reconocerse como generadores de malestar importante. Conclusión: se reflexiona sobre los retos y desafíos del sector para mitigar en la medida de lo posible la presencia de ATS en las constructoras y sus efectos.

Palabras clave: NOM-035-STPS-018, Acontecimientos traumáticos severos, Industria de la construcción, Violencia externa.

Introducción

*Las autoras agradecen a la organización y participantes por su generosidad y disposición para brindar la información de la presente ponencia.

La escalada de violencia se ha normalizado a lo largo de los últimos años en los distintos escenarios de actividad humana (Font, 2017; Martínez-Alier y Roy, 2019) incluyendo aquellos asociados a la actividad económica. Dentro de ellos, el sector de la construcción se ha caracterizado por mantener entornos organizacionales con niveles importantes de violencia interna y externa. La violencia interna está vinculada al ambiente, las condiciones, las capacidades, carencias e insatisfacciones laborales de los trabajadores, así como las interacciones laborales complejas, ya sea entre pares o derivadas de desequilibrios en las relaciones de poder líder-subordinado (Adegboyega *et al.*, 2021; Bazúa-Rendón, 2017; Adinyira *et al.*, 2020; Martone, 2018). Mientras que la violencia externa se refiere a la que ocurre en el ámbito público, ya sea por clientes al proveer un servicio o por delincuencia y puede ocurrir de manera física o psicológica (mediante amenazas). La violencia externa incluye la inseguridad por desastres, entendida como situaciones experimentadas o presenciadas, que llevan o podrían llevar a la pérdida de la vida y de la propiedad. Este tipo de violencia es más prevalente y menos estudiada (Van Reemst & Fischer, 2019).

El interés despertado en la literatura ha sido menor para estudiar el impacto derivado de la violencia externa, en el entorno de los trabajadores. En términos generales, se entiende por violencia en el entorno externo laboral a aquella que ocurre cuando el trabajador está fuera de su lugar de trabajo, e incluye desde el rumor hasta el vandalismo o la pérdida de la vida, ya sea por asesinato o suicidio como violencia autoinfligida (Organización Internacional del Trabajo [OIT] 2003). Entre otras afectaciones, la violencia en el trabajo puede generar malestar que deteriora la salud, así como la pérdida de horas laborables y de ingresos e incluso llevar al desarrollo de trastornos como el de estrés post traumático (TEPT). Este, a su vez, genera o empeora la inseguridad laboral en los trabajadores y se relaciona con el consumo de sustancias, la pérdida del empleo y, en casos extremos al suicidio (Ishola y Amosun, 2021; OIT, 2003).

Con el paso del tiempo la violencia laboral ha ido perdiendo su carácter de intangibilidad para ganar visibilidad en sus efectos. Galtung (1994, citado en La Parra y Tortosa, 2003, p.60; Zamora, 2018, p. 27) remite en su origen a la violencia invisible, de naturaleza social, en la que se adjudica a la sociedad el rol de agresor y al individuo, el de víctima. En

la última década, el concepto ha sido ampliamente difundido en estudios con perspectiva de género y perspectiva social, como demuestra el informe del Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Hernández *et al.*, 2019) respecto a los ataques extremadamente violentos que de forma continua padecen los activistas ambientales.

Así mismo, el concepto violencia laboral ha comenzado a acotarse en diferentes entornos organizacionales, y se le relaciona directamente con las nuevas modalidades de la organización/administración del trabajo en términos de riesgo psicosocial, cuya génesis puede no ser visible, pero sus efectos sí. De acuerdo con Zamora (2018), los modos de producción capitalista, es decir, las organizaciones nunca han estado libres de violencia directa o simbólica.

Para efectos del presente trabajo, y expresado en términos más simples, se entiende por riesgos sociales o psicosociales a aquellos a los que están expuestos los trabajadores. Riesgos cuya presencia se refleja con mayor intensidad en unos sectores industriales que en otros, pero que son especialmente notorios en la industria de la construcción (European Bank, 2020; Gerberry, 2024). Esto último se debe a la interacción con el público, los espacios abiertos de trabajo, los altos índices de rotación, o el trabajo con productos y equipo peligrosos (Dawson, 2019), lo que genera entornos propicios para detonar procesos violentos que atacan contra la integridad física, emocional y psicológica de los trabajadores, llegando en casos extremos a quebrantar su resistencia, deteriorar su calidad de vida, vulnerar su salud y, por ende, impactar sobre el óptimo desempeño de su trabajo (Bazúa-Rendón, 2017) y el disfrute de su vida.

Por otra parte, tanto Zamora (2018) como Galicia-Ostria (2021) relacionan los efectos de la violencia en el entorno laboral con elevados índices de desconfianza de las personas en las instituciones que deberían salvaguardar la salud y la seguridad, lo que es fácilmente extrapolable a la imposibilidad de las organizaciones para proteger sus recursos humanos de riesgos internos y externos. Una línea de pensamiento cercana es la defendida por Holland (2016) que, bajo la noción "*forbearance*", refiere a la indulgencia de las autoridades administrativas para hacer cumplir determinados marcos legal-regulatorios, actitud que igualmente se extrapola a la alta dirección de las organizaciones.

En el caso concreto de la industria mexicana de la construcción, tanto la literatura académica como la de naturaleza empresarial, han enfocado sus esfuerzos en la seguridad interna del trabajo, habitualmente asociada al uso de equipos de protección personal para mitigar la posibilidad de accidentes y/o enfermedades laborales. Incluso en la última década, el debate se ha ampliado hacia la difusión de programas contra el acoso, la inequidad o la exclusión laboral. No obstante, se sigue olvidando lo que ocurre en el contexto externo de las organizaciones, pues todavía no ha sido analizado con la debida intensidad (Galicia-Ostria, 2021; Lohne & Drevland, 2019). Un contexto, violento usualmente asociado con “la pobreza, la desigualdad, la ausencia de oportunidades y de espacios efectivos de voz y participación” (CEPAL, 2018, p. 4), características bajo las que frecuentemente se desempeñan los trabajadores de la industria de la construcción que en México corresponden también a las de los habitantes de muchas de las zonas periféricas en las que se ubican los grandes proyectos de infraestructura.

La violencia estructural sucedida en la industria puede generar acontecimientos traumáticos severos (ATS) mismos que son definidos como:

Aquel experimentado durante o con motivo de su trabajo, que se caracteriza por la ocurrencia de la muerte o que representa un peligro real para la integridad física de una o varias personas y que puede generar trastornos de estrés postraumáticos para quien lo sufre o lo presencia (NOM-035, numeral 4.1)

Dichos eventos llegan a ocurrir tanto en el ámbito laboral como en el personal y cuyas secuelas se reflejan en la salud mental y bienestar emocional de los trabajadores sujetos a tales acontecimientos (Omego *et al.*, 2020). Si bien la recuperación es el desenlace más común después de algunas semanas del evento traumático, o bien la clara necesidad de tratamiento o apoyo especializado, el TEPT es menos evidente y dificulta su reconocimiento y manejo adecuado, lo que favorece a otros trastornos psico sociales. El TEPT se caracteriza por revivir la situación, volver a sentirla y ver imágenes relacionadas (*flashbacks*), sueños relacionados al evento, también por evitación a actividades o lugares que lo recuerden, así como una vigilancia exacerbada al malestar y síntomas de ansiedad, lo que deteriora su salud y capacidad de atención. La victimización por actos criminales tiende a generar más TEPT que

otros eventos traumáticos que no involucren una intención de daño (como los accidentes de tráfico o desastres naturales) (Amstadter *et al.*, 2007).

En México, y en la industria de la construcción, el instrumento regulatorio que trata transversalmente la problemática en análisis de la violencia y los acontecimientos traumáticos severos es la *NOM-035-STPS-2018 (NOM-035)*, que refiere a los *Factores de riesgo psicosocial en el trabajo. Identificación, análisis y prevención*, emitida por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) en 2018. Aun cuando la norma no sea explícita respecto al origen de los ATS, son eventos adversos a los que están expuestos los trabajadores en su entorno laboral directamente derivados de la violencia laboral y contextual, a la que pueden estar expuestas las organizaciones y sus trabajadores, así como a los factores de riesgo psicosociales que se manejen en el ambiente laboral. Asimismo, cuando estos eventos son apreciados de forma adversa resulta en ATS, relacionados con el daño laboral (Hernández *et al.*, 2018).

Por otra parte, de acuerdo con la NOM-035, las empresas son responsables de identificar a aquellos trabajadores que estuvieron expuestos o presenciaron ATS, a través de la aplicación del instrumento proporcionado por la *Guía de Referencia I (GRI) (NOM-035) "Cuestionario para identificar a los trabajadores que fueron sujetos a acontecimientos traumáticos severos"*. Una vez identificados a los sujetos víctimas de un ATS, es obligación de la empresa canalizar a dichos trabajadores para una evaluación médico-psicológica. La guía en cuestión tiene la ventaja de ocupar preguntas dicotómicas que pueden favorecer el reconocimiento de la situación y ser menos aversivas de responder, al no tener que establecer una graduación que los lleve a pensar en el evento (Amstadter *et al.*, 2007).

En el escenario descrito, y con el objeto de determinar si el origen de los ATS remite a la exposición de los trabajadores a una violencia en el entorno laboral, el presente trabajo explora los resultados de la aplicación del instrumento proporcionado por la GRI a los trabajadores de reciente ingreso de un corporativo mexicano perteneciente a la industria de la construcción, que posee una proyección internacional y se especializa en grandes obras de infraestructura.

Revisión de la literatura

En los Estados Unidos de América, Gerberry (2024) afirma que la comprensión de las causas subyacentes de la violencia a pie de obra es el primer escalón para generar entornos organizacionales más seguros, cohesivos y solidarios, en el sector. El reconocimiento y comprensión de la violencia facilitaría la detección de situaciones que podrían fungir como detonadores de la violencia directa y materializarse en ATS. Lo anterior se explica, de acuerdo a la aseguradora y asesora en riesgos HUB International (2024) por las peculiaridades de la industria de la construcción respecto a otros sectores industriales, presenta un mapa de riesgos extremadamente volátil derivado de las condiciones fluctuantes en su forma de operar, donde los riesgos varían de un proyecto a otro e incluso, de un momento específico del proyecto, a otro.

Así mismo, tanto la aseguradora WTWCo (2022) como Shrubbs y Hoskinson (2023) analizan las problemáticas del sector con relación a la violencia política, los disturbios sociales, y señalan la imposibilidad de estimar sus “catastróficas consecuencias físicas, emocionales y financieras (...), y un conjunto fragmentado de malos actores que crea un entorno de riesgo cada vez más volátil” (WTWCo, 2022, inciso 1, párrafo 1).

En el contexto europeo, el European Bank for Reconstruction and Development (EBFRD, 2020) afirma que los riesgos de violencia, aun estando siempre presentes en la industria de la construcción, se materializan en las grandes obras de infraestructura geolocalizadas en comunidades remotas, como es el caso de algunos de los proyectos del corporativo objeto de análisis. A diferencia de otros autores, el análisis del EBFRD argumenta que dichos riesgos son un fenómeno de doble vía: de los habitantes de la comunidad hacia el personal de las constructoras y de los trabajadores hacia los integrantes de la comunidad. Señala, asimismo, que la aparición de factores de violencia que pudieran materializarse en ATS puede emerger en cualquier etapa del proyecto, incluyendo aquella de adquisición de terreno para construir.

Por su parte, en un contexto más local, el trabajo de la CEPAL (2018) revisa los aspectos socioambientales que generan o pueden generar conflictos asociados a la construcción de infraestructura, entre los que destacan el impacto ambiental y la expropiación de tierras. Finalmente,

de acuerdo con el *Environmental Justice Atlas* (2017), la región latinoamericana y del Caribe es, a nivel global, la que registra mayor número de conflictos vinculados a las grandes obras de infraestructura; México se ubica en el cuarto lugar de 19 países con 71 conflictos documentados en 2018, después de Colombia (127), Brasil (98) y Perú (79).

Así mismo los citados trabajos inciden en la necesidad de mirar más allá de las cifras proporcionadas por “fuentes internacionales especializadas”, de reflexionar “más allá de las causas o de los motivos visibles y analizar las causas de la violencia subyacente. Muchas veces los proyectos de infraestructura se dan en tejidos sociales y territoriales periféricos que pueden estar asociados con una *violencia estructural*” (CEPAL, 2018, p. 4). De esta manera, el análisis de la violencia se enmarca en siete modalidades: afectación en el desarrollo humano, impacto medioambiental, problemas de empleo/contratación de bienes y servicios, reasentamiento de comunidades, procesos de industrialización acelerada en comunidades rurales, deficiente planificación de la obra y ordenación del territorio.

Las condiciones de violencia contextual que están presentes en la mayor parte del territorio nacional en condiciones sociodemográficas precarias, como las tenidas por los trabajadores de la construcción, se caracterizan por contratos temporales, bajos ingresos, horarios irregulares o exposición a accidentes; y que, de acuerdo con Mendoza-González *et al.*, (2020) exponen a los trabajadores a una alta perspectiva de obtener empleos con estas condiciones en una industria potencialmente riesgosa como la construcción, es decir, con pocas oportunidades de cambio en sus condiciones. Sin olvidar el papel del género en la industria en donde se asocia a la violencia estructural, disponiendo a las mujeres a exigir por su derecho de pertenecer al sector debido a “los techos de cristal que muchas veces son de hierro” (Meza Orozco, 2021, p. 4).

Por último, en relación con el impacto de los ATS en los trabajadores hay poca información. Al respecto, se encontró la investigación de Torreblanca *et al.*, (2021) en la que analizaron el impacto de los ATS sobre la productividad de los directores de 48 micro y pequeñas empresas ubicadas en el Puerto de Veracruz, mediante la aplicación de la GRI, donde no hubo relación entre ambas variables. Así mismo, los

trabajos de Vargas-Jaimes *et al.*, (2021), sobre la industria de textilera y la de Sarmiento y Rojas (2021), sobre una empresa panificadora, mostraron porcentajes bajos de trabajadores expuestos a ATS y ninguna correlación específica con respecto a otras variables. Ninguno de los tres análisis trata el tema de la violencia externa como origen de los ATS, ni tratan de condiciones semejantes a las que están expuestos los trabajadores de la construcción.

En virtud de la necesidad de contar con información sobre el impacto de la violencia externa en los trabajadores de la construcción en México, la presente ponencia buscó reconocer su incidencia e impacto conforme a la *Guía de Referencia I (GRI) "Cuestionario para identificar a los trabajadores que fueron sujetos a acontecimientos traumáticos severos"* en trabajadores mexicanos de siete estados de la República Mexicana.

Materiales y métodos

Instrumento

El instrumento proporcionado por la GRI consta de 21 ítems distribuidos en 4 secciones: I) Acontecimientos traumáticos severos; II) Recuerdos persistentes sobre el acontecimiento; III) Esfuerzos por evitar circunstancias parecidas o asociadas al acontecimiento; IV) Afectación por el ATS. El periodo temporal evaluado responde al último mes inmediatamente anterior a la aplicación del instrumento. Así mismo, la GRI señala los criterios para determinar que el trabajador requiere evaluación clínica a consecuencia de su exposición u observación de ATS: los cuales son: 1) Responder "sí" al menos a 1 ítem de la sección I, en caso afirmativo es necesario responder las demás secciones, 2) responder "sí" al menos a 1 ítem de la sección II, a 3 o más ítems de la sección III, o a 2 o más ítems de la sección IV.

Diseño de investigación y muestreo

El presente trabajo es un diseño exploratorio, no experimental transversal descriptivo, con muestreo no probabilístico intencional y por conveniencia, para un universo muestral de 1006 trabajadores de reciente ingreso. Se obtuvo una tasa de respuestas del 37,77%, (380 registros) que conformaron la muestra final. Una vez calculada la

validez de la muestra, para un universo de 1006 informantes, con un margen de error del 5% y un nivel de confianza del 95%, mediante la fórmula:

$$n = \frac{z^2(p \cdot q)}{e^2 + \frac{z^2(p \cdot q)}{N}}$$

Se obtuvo como resultado que el mínimo muestral para mantener la validez sería de 280 informantes, lo que significa que las 380 respuestas recibidas fueron suficientes para cumplir con dicho criterio. Una vez ordenada la muestra, y acorde a lo establecido por la NOM-035 por presencia o ausencia de ATS en los siete (7) centros de trabajo deslindados en 19 proyectos localizados en siete (7) estados de la República Mexicana, se otorgaron claves de identificación para asegurar la confidencialidad de los datos exigida por el corporativo y, finalmente, se agrupó a los informantes que habían padecido o presenciado ATS durante el último mes (Tabla 1).

Tabla 1
Distribución de la muestra (por centro de trabajo, exposición a ATS y perspectiva de género).

CLAVE	CENTRO DE TRABAJO	PROYECTOS	INFORMANTES	H	M	CON ATS	H	M
TAB	Tabasco	5	49	31	18	10	5	5
HGO	Hidalgo	6	82	64	18	22	18	4
VER	Veracruz	3	18	12	6	3	3	0
ZAC	Zacatecas	2	1	0	1	0	0	0
OAX	Oaxaca	1	173	128	45	29	24	5
B.C.	Baja California	1	11	6	5	3	2	1
CDMX	Ciudad de México	1	46	21	25	12	5	7
Global	7	19	380 (100%)	262 (70%)	118 (30%)	79 (20.8%)	57 (21.7%)	22 (5.7%)

H=Hombres, M=Mujeres, ATS= Acontecimiento Traumático Severo.

Se observa que el 70% de los participantes fueron hombres, de los cuales el 22% estuvo expuesto a ATS, mientras que las mujeres estuvieron expuestas en un 6% del total, pero en un 48% de las participantes mujeres. Por último, se efectuó un análisis de frecuencias en los términos sugeridos por la GRI. Para la segmentación de los datos se tomó en

cuenta lo estipulado en la GRI, en donde se dividen las afectaciones por secciones para los resultados por modalidad de los ATS.

Resultados

De la muestra general de 380 trabajadores, mostrados en la tabla 2, se deslindan los resultados globales desde diferentes perspectivas y en la tabla 3 se presentan los datos en porcentajes.

Tabla 2
Exposición, observación o noticia de ATS: Requerimientos de evaluación clínica

Clave	Informantes	Expuestos a ATS			Evaluación Inmediata			Evaluación Preventiva			No requiere evaluación				
		H	M	M	H	M	M	H	M	M	H	M	M		
TAB	49	31	18	10	5	5	5	2	3	2	1	1	3	2	1
HGO	82	64	18	22	18	4	9	8	1	4	4	0	9	7	2
VER	18	12	6	3	3	0	0	0	0	3	3	0	0	0	0
ZAC	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OAX	173	128	45	29	24	5	13	10	3	9	8	1	7	6	1
B.C.	11	6	5	3	2	1	0	0	0	3	2	1	0	0	0
CDMX	46	21	25	12	5	7	6	1	5	4	2	2	2	2	0
RESULTADOS GLOBALES	380	262	118	79	57	22	33	21	12	25	20	5	21	17	4

El 20.8% de los participantes estuvo expuesto u observó al menos un ATS. De acuerdo con la tabla 3, el 8.7% requiere evaluación clínica inmediata (ECI), en tanto que el 5.5% restante, no contabilizó un número suficiente de los ATS para ser evaluado. Cabe destacar que en todos los casos fue mayor el porcentaje de los que requirieron evaluación y que hubo mayor porcentaje en los hombres. Mientras que, entre las mujeres con ATS (22) fue mayor el porcentaje de ellas que cubrió los criterios de evaluación inmediata (54%) siendo 12 los casos.

Tabla 3
Exposición, observación o noticia de ATS: Requerimientos de evaluación clínica.

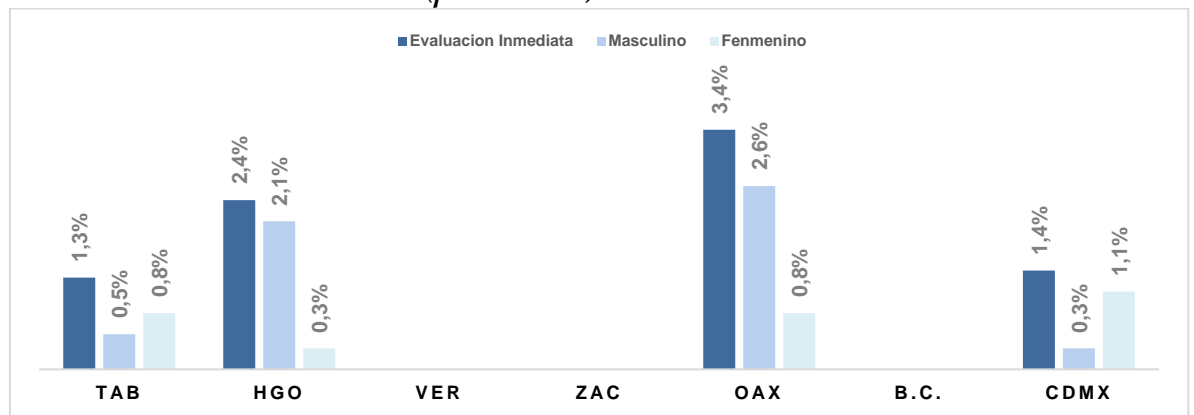
Clave	Informantes	Expuestos a ATS			Evaluación Inmediata			Evaluación Preventiva			No requiere evaluación				
		H	M	M	H	M	M	H	M	M	H	M	M		
TAB	12.9%	8.2%	4.7%	2.6%	1.3%	1.3%	1.3%	0.5%	0.8%	0.5%	0.3%	0.3%	0.8%	0.5%	0.3%
HGO	21.6%	16.8%	4.7%	5.8%	4.7%	1.1%	2.4%	2.1%	0.3%	1.1%	1.1%	0.0%	2.4%	1.8%	0.5%
VER	4.7%	3.2%	1.6%	0.8%	0.8%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.8%	0.8%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
ZAC	0.3%	0.0%	0.3%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
OAX	45.5%	33.7%	11.8%	7.6%	6.3%	1.3%	3.4%	2.6%	0.8%	2.4%	2.1%	0.3%	1.8%	1.6%	0.3%
B.C.	2.9%	1.6%	1.3%	0.8%	0.5%	0.3%	0.0%	0.0%	0.0%	0.8%	0.5%	0.3%	0.0%	0.0%	0.0%
CDMX	12.1%	5.5%	6.6%	3.2%	1.3%	0.0%	1.6%	0.3%	1.3%	1.1%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.0%
RESULTADOS GLOBALES	100%	69%	31%	20.8%	15%	3.9%	8.7%	5.5%	3.2%	6.6%	5.3%	1.3%	5.5%	4.5%	1.1%

No se considera, desde esta perspectiva, que la no admisión de la exposición u observación de ATS pudiera derivar necesariamente en problemáticas futuras que afecten a la salud y/o al desempeño laboral de los informantes. Puede percibirse, en este nivel, que el número de trabajadores con necesidad de evaluación clínica (inmediata y preventiva) es superior en poco menos de 10 puntos porcentuales, al de aquellos cuyo impacto de exposición u observación de ATS no se registra lo suficientemente severo como para requerir dicha evaluación, este fue el menor porcentaje.

Por otra parte, en materia de evaluación clínica, los resultados asociados a los informantes con necesidad de evaluación inmediata (acorde al conteo de la GRI) son los reflejados en la figura 1, misma que evidencia que ningún informante de los centros de trabajo ubicados en Veracruz, Baja California y Zacatecas requirieron ser evaluados clínicamente.

Llama la atención que, en los estados de Tabasco y CDMX, las afectaciones en las mujeres superan a las de los hombres, cuando el total del personal afectado en estas entidades está muy por debajo de las afectaciones en los estados de Hidalgo y Oaxaca, que tienen una mayor afectación en los hombres.

Figura 1
Exposición y necesidad de evaluación por centro de trabajo (porcentual).

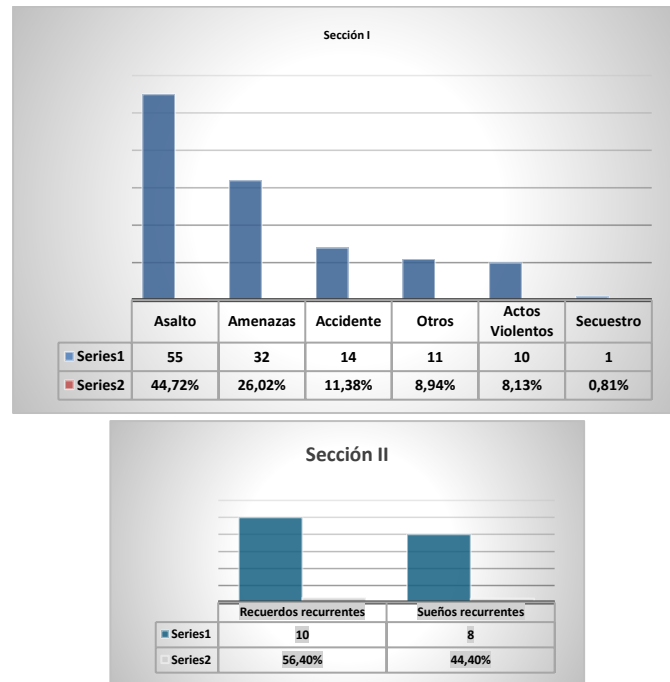


Por lo que respecta a la segmentación de los datos por sección de la GRI, en la primera de estas, —los resultados por modalidad de ATS (Sección I y II, acontecimientos y recuerdos), manifiestos en la figura 2— arrojaron que el número de asaltos experimentados u observados por los informantes casi duplicó la suma de los accidentes, los actos

violentos y las amenazas, mientras que los secuestros fueron los eventos de menor prevalencia. El conteo de los ATS que afectaron a los trabajadores reflejó un total de 123 eventos, para la sección I; y 18 eventos para la sección II.

Figura 2

Segmentación por secciones: I (exposición) y II (persistencia).

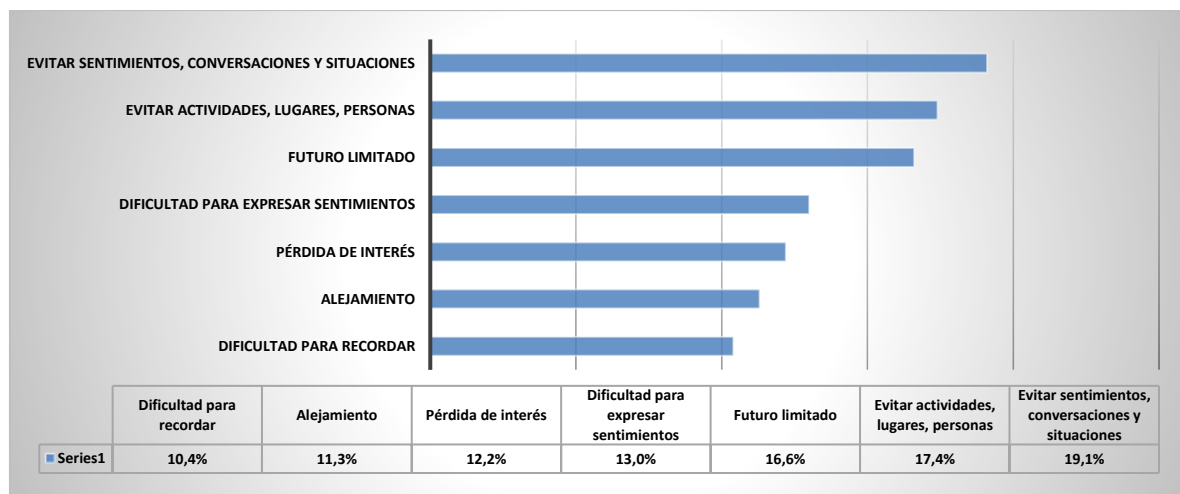


La Sección II, persistencia de los recuerdos del ATS, fue la de menor relevancia en función del número de impactos en los informantes. La persistencia en estado de vigilia (recuerdos) fue ligeramente más frecuente (56%) que como sueños recurrentes (44.4%). De la muestra total de trabajadores expuestos (79), los recuerdos en vigilia afectaron al 12.7% y, en estado de sueño, al 10.1%. De la muestra total la afectación de la sección II equivalentes al 2.6% y al 2.1%, respectivamente (figura 2).

En la Sección III (Figura 3) sobre las secuelas del ATS, se registraron 114 impactos negativos distribuidos entre 47 informantes, es decir, el 12.3% de la muestra general.

Figura 3

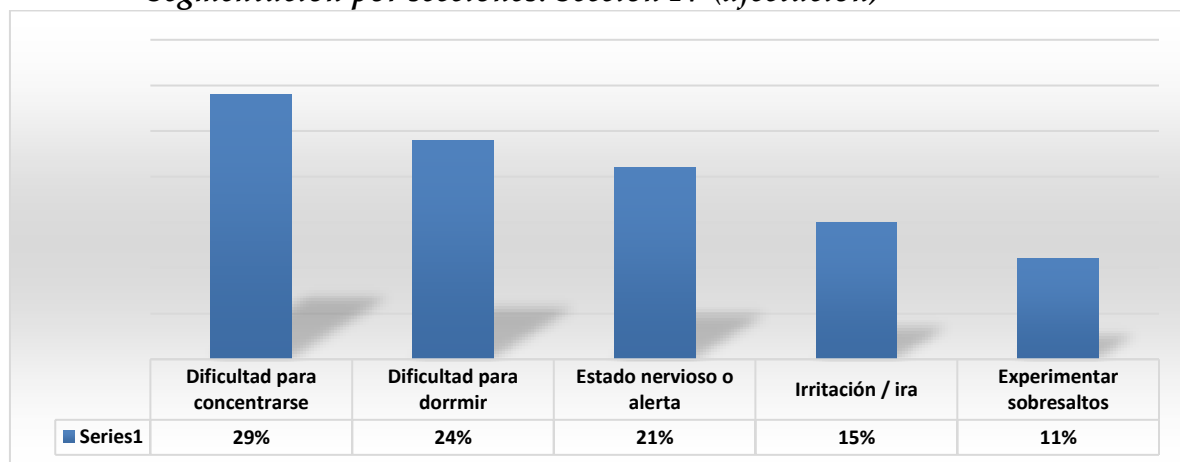
Segmentación por secciones: Sección III (evitación).



El evitar sentimientos, conversaciones y situaciones vividas, fueron las secuelas a la exposición a ATS de mayor prevalencia en el rubro de evitación, en segundo lugar, estuvo la percepción de limitación en su futuro, y de expresión emocional (figura 3).

Por lo que respecta a la Sección IV, afectación del ATS, registró 100 impactos negativos distribuidos entre 42 informantes, para un promedio de 2.38 impactos por trabajador (Figura 4).

Figura 4
Segmentación por secciones: Sección IV (afectación)

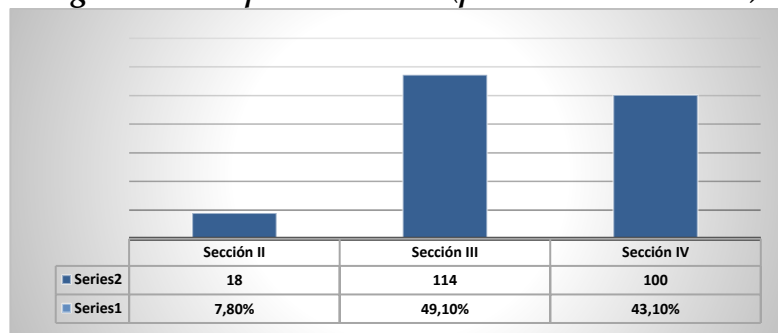


La dificultad para concentrarse y la dificultad para dormir fueron las modalidades de impacto de mayor prevalencia, con 29 y 24 puntos porcentuales. Sentirse nervioso o alerta, ocupa la tercera posición con

afectación en los informantes. Si bien irritación/ira se presentó en el 15%, es una de las afectaciones que puede afectar seriamente la convivencia laboral y familiar del trabajador (Figura 4).

La visión conjunta de las Secciones II, III y IV, registró un recuento de 57 informantes de 79 que refirieron algún ATS. Las secciones III (evitación) y IV (afectación) mostraron mayor incidencia de afectación. Al distribuir los 232 impactos reportados, se trataría de 4.07 impactos, en promedio, por informante. Sin embargo, un informante, de la CDMX, esto es el 1.27% y cinco informantes, de los estados de Tabasco (2), Hidalgo (1), CDMX (1) y Oaxaca (1), es decir el 6.33% de los trabajadores expuestos a ATS en la sección IV, (el 0.26% y 1.32% de la muestra global, respectivamente) registraron 11 y 9 eventos cada uno, lo anterior denota una afectación particularmente intensa, aunque sea poco frecuente.

Figura 5
Segmentación por secciones: (promedio de eventos)



El número de impactos negativos reflejados en la Sección III sobre evitación es sólo 1.8 puntos porcentuales inferior a la suma de los impactos contenidos en las secciones II y IV (figura 5) dichos impactos se encontraron en todos los estados investigados a excepción del estado de Zacatecas.

Dado que la literatura académica no trata eventos concretos, se revisó exhaustivamente la prensa local a fin de ubicar accidentes e incidentes, que pudieran dar una perspectiva más amplia de la situación en los estados en los que se recabaron datos, y conforme a las siete modalidades de conflicto determinadas por la CEPAL (2018) en obras de infraestructura, a las que se añadió una modalidad adicional: crimen organizado.

Lo anterior permitió reconocer la exposición de los trabajadores a accidentes internos que, podrían estar influidos por condiciones externas asociadas, por ejemplo, a una planeación deficiente de la obra.

Se obtuvo, como resultado la tabla 3, en la que puede observarse la presencia en los siete centros de trabajo, de diferentes modalidades de conflicto, vinculados a causas externas y, también, con excepción del centro de trabajo CDMX, de accidentes internos que pudieran, o no, estar relacionados con condiciones externas, dado el secretismo organizacional que rodea a este tipo de eventos, lo que deriva en afectaciones al desarrollo humano.

En el rubro de *empleo y contratación* de bienes y servicios (CEPAL, 2018), el mayor grado de violencia estructural se origina a partir de la lucha sindical. En el rubro de *ordenación del territorio* se encontró evidencia de disturbios sociales en las comunidades aledañas al sitio provocados por el impacto medioambiental de la misma en los estados de Hidalgo (Martínez, 2024) y Zacatecas (El Universal-Redacción, 2016).

Tabla 3
Modalidades de conflicto en las constructoras asociadas a violencia estructural.

Modalidad							
Afectación del desarrollo humano							
Impacto medioambiental							
Empleo/Contratación de bienes y servicios							

Reasentamiento de comunidades							
Procesos de industrialización acelerada en comunidades rurales							
Deficiente planificación de obra							
Ordenación del territorio							
Crimen organizado							
Accidentes internos							
TOTAL							

Los centros de trabajo presentaron evidencia de accidentes, tanto internos como externos, en el sitio o en obra terminada próxima al sitio, como incendios, explosiones y derrames que fueron los de mayor prevalencia, en muchos casos vinculados a evacuaciones de emergencia. Incluso, aunque es inusual en el país, en Veracruz, tuvo que gestionarse una amenaza de bomba (Montenegro, 2019). Este tipo de incidentes generó, en casi todas las ocasiones, disturbios en las comunidades aledañas que, en algunos casos, derivaron en acciones represivas por parte de las fuerzas del orden.

Por otro lado, en todos los estados se encontró evidencia de la actuación del crimen organizado sobre las constructoras, lo que se explica por sí mismo cuando se considera que México ocupa el segundo lugar del continente en tendencias criminales; el tercer lugar global en puntuación de criminalidad, y la primera posición en el índice de mercados

criminales, además de encontrarse dentro de las cinco primeras posiciones en materia de impacto de modalidades criminales de grupos mafiosos (que incluye a las asociaciones sindicales), y de redes criminales, que en el caso mexicano, remiten al narco tráfico (Global Initiative Against Transnational Organized Crime, 2023).

Discusión

El objetivo de este trabajo fue mostrar la exposición a ATS en los trabajadores de la construcción por la violencia externa asociada a elementos contextuales en los centros de trabajo y el impacto conforme a la GRI.

Los resultados en trabajadores de reciente ingreso en los centros de trabajo investigados muestran que, en conjunto, los trabajadores presentaron un nivel de exposición al riesgo moderado en términos de exposición, persistencia, evitación y afectación de dichos trabajadores expuestos a ATS. En el caso de México, fue mayor al reconocido en otras industrias como la textil (Vargas-Jaimes *et al.*, 2021) o panificadora (Sarmiento y Rojas, 2021). Como se ha reconocido en otros continentes, como en el caso de África, los ATS son también consecuencia del contexto de incertidumbre y volatilidad que, en términos generales, rodean al sector de la construcción (Adegboyega *et al.*, 2021).

Los datos analizados indican una relación entre los altos índices de ATS, la cantidad de trabajadores, así como la ubicación de las empresas, mismas condiciones que pueden relacionarse con la inseguridad de los estados (Alegría, 2022; Chávez, 2022), en este caso con mayor afectación de la violencia en Oaxaca e Hidalgo. Estas manifestaciones de afectación psicológica, derivadas de la exposición principalmente a asaltos y amenazas, no se presentó de la misma manera, hubo estados en donde no se reflejaron datos de afectaciones en sus trabajadores, aun cuando han sido considerados violentos, como es el caso de Veracruz, Zacatecas y Baja California; esto pudo originarse por la cantidad de trabajadores, la incomprensión de las preguntas de la guía de referencia, o bien la barrera educativa. Además, conforme algunos testimonios, el perjuicio de los trabajadores, por considerar que esta guía es relacionada con la psicología, estigmatiza la finalidad última y desencadena en subregistro.

Los siete centros de trabajo, a excepción del ubicado en la CDMX, que corresponde a la oficina matriz del corporativo, presentaron evidencia de accidentes, incendios, explosiones y derrames como los de mayor prevalencia, en muchos casos vinculados a evacuaciones de emergencia. Sin embargo, es difícil reconocer con esta metodología si pudiera esto responder también a subregistro de los incidentes, al preguntar solo sobre el mes anterior podrían no considerarse otro tipo de eventos, que, aunque hayan tenido un efecto como ATS no se reconozcan, además de que no se pregunta sobre este tipo de eventos en específico.

A modo de ejemplo, en Tabasco, durante junio de 2023, la explosión de una pipa generó un derrame de combustible que, tras prender las llantas de la unidad derivó en incendio (El Universal-Redacción, 2023). Así mismo, en junio de 2024, una explosión en el Centro de trabajo de Hidalgo, se saldó con ocho heridos (TelesurTV, 2024).

Ahora bien, la desagregación de los datos por estado permite inferir una posible relación de causalidad directamente proporcional entre la ubicación y cantidad de trabajadores y la incidencia de ATS. Esto lleva a cuestionarse si dicha relación se origina, únicamente, en función del número de trabajadores del centro o si, adicionalmente, pudiera derivarse de las circunstancias contextuales asociadas a la localización de este en términos de violencia externa, o si por el contrario en la cultura organizacional, no se adoptan o no se adaptan medidas preventivas en el entorno de trabajo de la misma manera en los diferentes centros de trabajo de la empresa.

Los ATS impactan significativamente en el desarrollo y desempeño laboral de los trabajadores, independientemente de su género, en donde enfrentar estos desafíos intrinca el equilibrio en términos de trabajo y vida personal en detrimento de la salud mental y bienestar laboral, con condiciones como la discriminación por género, sobre todo en una industria como la construcción o las presiones sociales por suprimir emociones. En esta muestra destacó que, si bien las mujeres solo fueron el 30% de las participantes, la proporción de exposición y afectación fue mucho mayor a la de los hombres, lo que coincide con los hallazgos de la OIT (2003) desde principios de este siglo.

Conclusiones

A lo largo de las páginas previas se ha mostrado que la violencia externa es un problema que debe ser contemplado por el área de salud y seguridad ocupacional de las constructoras, con el propósito de minimizar la exposición u observación de sus trabajadores a ATS. Así mismo, sería de interés que en la próxima revisión de la NOM-035, se incluyera dicha temática como un factor de riesgo psicosocial que puede afectar gravemente la salud y el desempeño de los trabajadores. Esto permite inferir, la idoneidad de la norma para las industrias con otros entornos organizacionales de alto riesgo, tales como la minería, la explotación agrícola o la pesca de altura, sometidas a factores estructurales que el instrumento regulatorio, de naturaleza genérica, no contempla, pues carece de políticas de seguridad y salud (OIT, s/f).

De igual modo, sería así mismo recomendable que las constructoras emplearan recursos en analizar las causas subyacentes de la violencia en sitio, con el propósito de crear entornos organizacionales más seguros y cohesivos, con intervenciones tempranas y un mejor entendimiento con las autoridades correspondientes para mitigar, en la medida de lo posible, la escalada de violencia en sitio.

También, sería responsabilidad de las constructoras capacitar a sus trabajadores para afrontar la violencia externa, de tal forma que pudieran reconocer señales de advertencia y prepararse para velar por su propia seguridad y las de sus pares, empoderándolos para construir equipos robustos y cohesivos cuyos integrantes se cuiden unos a otros.

El tomar medidas para garantizar la seguridad física y emocional de los trabajadores, así como el bienestar laboral, comienza con el reconocimiento por parte de las empresas de las condiciones internas y externas que afectan a sus colaboradores. Solo así es posible implementar y avanzar hacia protocolos de seguridad más eficientes, así como estrategias inclusivas accesibles y sensibles al género, para el apoyo psicológico de los trabajadores que lo requieran, que implicará en entornos laborales más seguros y productivos (Solís, 2022).

Por último, las constructoras requieren mantener un enfoque proactivo en materia de monitoreo de signos de violencia, incluido dentro de sus procesos de planeación, además de alentar a los trabajadores a denunciar cualquier sospecha de incidente o accidente, a fin de darles seguimiento de forma rápida y eficaz para así evitar su ocurrencia o, en

su caso, minimizar sus efectos, lo que daría lugar a mejorar sus estrategias de prevención de violencia futura y asegurar el bienestar de sus trabajadores.

Sería de interés el poder analizar y correlacionar en conjunto los cuestionarios sugeridos por la NOM-035, mediante las Guías de referencia II y III, para identificar y analizar los factores de riesgo psicosocial en los centros de trabajo, tomando en cuenta que para la guía de referencia III, se evalúa, además, el entorno organizacional. Con la finalidad de determinar, en la medida de lo posible, el origen interno o externo de los ATS, que pudieran estar propiciados por la presencia de factores de riesgo psicosociales en el entorno laboral.

Referencias

- Adegboyega, AA., Eze, EC. y Sofolahan, O. (2021). Health and safety (HS) risks normalization in the construction industry: the SMEs perspective. *Independent Journal of Management & Production* 12 (5), 1466-1495 DOI:10.14807/ijmp.v12i5.1417
- Adinyira, E., Manu, P., Agyekum, K., Mahamadu, A. M., & Olomolaiye, P. (2020). Violent Behaviour on Construction Sites: Structural Equation Modelling of its Impact on Unsafe Behaviour Using Partial Least Squares. *Engineering Construction and Architectural Management*. Advance online publication. <https://doi.org/10.1108/ECAM-09-2019-0489>
- Alegría, C. A. (31 de enero de 2022). Comando ejecuta a seis trabajadores de la construcción en Hidalgo. *Once Noticias Digital*. <https://oncenoticias.digital/nacional/comando-ejecuta-a-seis-trabajadores-de-la-construccion-en-hidalgo/67034/>
- Amstadter, A. B., McCart, M. R., & Ruggiero, K. J. (2007). Psychosocial interventions for adults with crime-related PTSD. *Professional Psychology: Research and Practice*, 38(6), 640.
- Bazúa-Rendón, J.R. (2017). Procedimiento para calificar enfermedades Psicosociales en el IMSS. Curso “Criterios para la dictaminación de los riesgos de trabajo” Oaxtepec, Morelos 11 al 16 de junio de 2017.

<http://www.ith.mx/documentos/semana%20estatal/Procedimiento%20para%20dict%20Enfermedades%20Psicosociales%20en%20el%20IMSS.pdf>

CEPAL (2018). Desarrollo y conflictos asociados a la construcción de infraestructura. *Boletín FAL*, 361 (1), 8pp. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/1304236c-585e-404e-95a9-c944214206df/content>

Chávez, Á. (30 de enero 2022). Asesinan a seis personas dentro de una obra en construcción en Hidalgo. *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/nacional/2022/1/30/asesinan-seis-personas-dentro-de-una-obra-en-construccion-en-hidalgo-280053.html>

Dawson, M. (2019, 3 de enero). Preventing Workplace Violence in the Construction Industry. <https://www.fisherphillips.com/en/news-insights/preventing-workplace-violence-in-the-construction-industry.html>

El Universal-Redacción (2016) Ejidatarios toman minera Peñasquito, la más importante de AL. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/09/30/ejidatarios-toman-minera-penasquito-la-mas-importante-de-al/>

El Universal-Redacción (2023, 21 de junio). Pipa explota y causa incendio en refinería de Dos Bocas. *El Universal*. <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2023/pipa-explota-y-causa-incendio-en-refineria-de-dos-bocas.html>

Environmental Justice Atlas (2017), disponible en: [https:// ejatlas.org](https://ejatlas.org).

European Bank for Reconstruction and Development (2020, julio). Addressing Gender-Based Violence and Harassment (GBVH) in the Construction Sector. <https://www.ifc.org/content/dam/ifc/doc/mgrt/sectorbrief-addressinggbvh-constructionjuly2020.pdf>

- Font, T. (2017, 20 de enero). Normalización de la violencia. Centre Delàs de Estudis per la Pau. <https://centredelas.org/actualitat/normalizacion-de-la-violencia/?lang=es>
- Galicia Ostria, R. (2021). *Efectos de la violencia contextual sobre la confianza en instituciones de seguridad: El impacto del entorno sobre actitudes políticas*. [Tesina, Centro de Investigación y Docencia Económicas]. <https://repositorio-digital.cide.edu/handle/11651/4729>
- Gerberry, K. (2024, 22 de mayo). Curbing Violence in The Workplace for Construction Workers. <https://blog.vingapp.com/curbing-violence-in-the-workplace-for-construction-workers>
- Global Initiative Against Transnational Organized Crime. (2023). Índice global de crimen organizado 2023. <https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2023/09/I%CC%81ndice-global-de-crimen-organizado-2023.pdf>
- Hernández, A., Reyes, RC., García, C. y Juárez, JC. (2019). Informe sobre la situación de las personas defensoras de los derechos humanos ambientales. CEMDA. <https://www.cemda.org.mx/wp-content/uploads/2020/03/informe-personas-defensoras-2019.pdf>
- Hernández, P. J. A., Torres, J. L., Cruz, L., Cruz, L., Rama, N. P., y Santana, E. E. (2018). Factores psicosociales laborales, riesgos y efectos. Un estudio piloto para la posible introducción de una norma. *Revista Cubana de Salud y Trabajo*, 19(2), 3-13.
- Holland AC. (2016). Forbearance. *American Political Science Review*. 2016;110(2):232-246. doi:10.1017/S0003055416000083
- HUB (2024, 14 de agosto). How Construction Firms Can Guard Against Violence on Worksites <https://www.hubinternational.com/blog/2023/08/workplace-violence-in-construction/>

- Ishola, H. & Amosun, O. (2021). Job Insecurity and Workplace Criminalities Among China Civil Engineering and Construction Corporations Employees Handling Iworo-Awori Road in Badagry, Lagos. *International Journal of Marketing & Human Resource Research*, 2(1), 1-11.
- La Parra, D., y Tortosa, J.M. (2003). Violencia estructural: Una ilustración del concepto. Documentación Social, nº 131 del Grupo de Estudios de Paz y Desarrollo [Universidad de Alicante]. 16 pp. <https://www.ugr.es/~fentrena/Violen.pdf>
- Lohne, J., Drevland, F. y Lædre, O. (2019). Who Benefit from Crime in Construction? A Structural Analysis.
- Martínez, C. (2024, 20 de febrero). Igual que en Cadereyta, piden cierre de refinería en Tula por contaminación. *El Sol de México*. <https://www.elsoldemexico.com.mx/republica/sociedad/igual-que-en-cadereyta-piden-cierre-de-refineria-en-tula-por-contaminacion-11471113.html>
- Martínez-Alier, J. y Roy, B. (2019). Algunas reflexiones sobre el papel de la violencia. *Ecología, Economía y Sociedad: Revista INSEE*, 2 (1), 27-30. <https://ageconsearch.umn.edu/record/304024?ln=en&v=pdf>
- Martone, V. (2018). Violence and Regulation of the Labour Market in the Construction Sector: A Life History Approach. *En Mafia Violence*. Routledge, 2018. p. 195-215. https://www.researchgate.net/publication/347636564_Violence_and_Regulation_of_the_Labour_Market_in_the_Construction_Sector
- Mendoza-González, Miguel Ángel, Cruz-Calderón, Selene Fabiola, & Valdivia-López, Marcos. (2020). Niveles y subniveles de precariedad extrema en México: una metodología de grupos con condiciones laborales ordenadas. *Estudios demográficos y urbanos*, 35(2), 405-448. Epub 30 de junio de 2020. <https://doi.org/10.24201/edu.v35i2.1784>

- Meza Orozco, Nayelli, (2021) Expansión Mujeres. Mujeres en la construcción: La otra cara de la discriminación laboral. En línea
<https://mujeres.expansion.mx/actualidad/2021/03/08/mujeres-en-la-construccion-la-otra-cara-de-la-discriminacion-laboral>
- Montenegro, K. (2019). PEMEX EVACUA COMPLEJO PAJARITOS POR AMENAZA DE BOMBA. El Salmantino.mx.
<https://salmantino.mx/2019-pemex-evacua-complejo-pajaritos-por-amenaza-de-bomba/>
- Organización Internacional del Trabajo, OIT (2003). La violencia en el trabajo. *Educación Obrera* (133) 4.
- OIT (s/f). Trabajos peligrosos. Organización Internacional del Trabajo. [En línea].
<https://www.ilo.org/global/topics/safety-and-health-at-work/areasofwork/hazardous-work/lang--es/index.htm>
- Omego, S., Sierra-Hincapié, M., & Restrepo, D. (2020). Trastornos mentales desde la perspectiva del trauma y la violencia en un estudio poblacional. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 49(4), 262-270. Epub February 09, 2021.
<https://doi.org/10.1016/j.rcp.2019.02.003>
- Sarmiento Toache, M.G. y Rojas Montero, O.F. (2021). Diagnóstico, atención y recomendación sobre riesgos psicosociales en una empresa panificadora desde la óptica de la NOM-035. *Pistas Educativas* 139, 747-761.
<https://pistaseducativas.celaya.tecnm.mx/index.php/pistas/article/download/2631/2019>
- Shrubb, M. y Hoskinson, K. (2023, 21 de abril). The Terrorism Threat in Construction. <https://axaxl.com/fast-forward/articles/the-terrorist-threat-in-construction>
- Solís, R.L. (2022). El impacto de los factores de riesgo psicosocial en trabajadores del sector industrial. *Trascender, contabilidad y*

gestión, 7(20), 71-81. Epub 11 de noviembre de 2022.
<https://doi.org/10.36791/tcg.v8i20.162>

Secretaría del Trabajo y Previsión Social, STPS, (2018). NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo. Identificación, análisis y prevención. DOF, 23 de octubre de 2018. Vigente. Secretaría de Trabajo y Previsión Social. http://www.diariooficial.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5541828&fecha=23/10/2018

TelesurTV (2024). Ocho heridos por explosión en refinería Miguel Hidalgo, México. [telesurtv.net](https://www.telesurtv.net).
<https://www.telesurtv.net/news/heridos-explosion-refineria-miguel-hidalgo-mexico-20240213-0006.html>

Torreblanca Zorrilla, A., Corona Mayoral, EE., Gamboa Olivares, DC. y Hernández Barcelata, DL. (2021). Los eventos traumáticos severos y su impacto en la productividad de las mypes. Caso: Puerto de Veracruz. *Revista RELAYN. Micro y Pequeña empresa en Latinoamérica*, 5 (1), 5 pp.
<http://portal.amelica.org/ameli/journal/329/3292839008/html/>

Vargas-Jaimes, C., Bernáldez-Jaimes, G.B., y Gil-Gómez, U. (2021). Factores de riesgo psicosocial y salud mental en trabajadores de una empresa textil. *Horizonte sanitario*, 20(1), 121-130. Epub 30 de agosto de 2021.
<https://doi.org/10.19136/hs.a20n1.3972>

Van Reemst, L., & Fischer, T. F. (2019). Experiencing external workplace violence: Differences in indicators between three types of emergency responders. *Journal of interpersonal violence*, 34(9), 1864-1889.

WTWCo.com (2022, 5 de mayo). Managing construction site violence and terrorism risks. <https://www.wtwco.com/en-us/insights/2022/05/understanding-the-risk-of-terrorism-and-political-violence-from-the-contractors-perspective>

Zamora, JA. (2018). La violencia estructural: Defensa de un concepto cuestionado. *Acontecimiento*, 24 (127), 24-28. https://digital.csic.es/bitstream/10261/184720/4/Violencia_estructural.pdf